



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1604-OF

Quito, D.M., 04 de octubre de 2021

Asunto: Observaciones al "Primer Debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo I, Título I, Libro IV.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito: De la Enajenación Directa y del Remate de Fajas de Terreno"

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Conforme a la convocatoria cursada por usted a mi despacho, el día de martes 05 de octubre de 2021, se realizará a partir de las 09h00 la sesión Ordinaria No. 177 del Concejo Metropolitano de Quito, para tratar como cuarto punto del orden del día el siguiente: "*Primer Debate del proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Capítulo I, Título I, Libro IV.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito: De la Enajenación Directa y del Remate de Fajas de Terreno*"

Una vez revisado el expediente digital y el proyecto de ordenanza, en mi calidad de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, me permito poner en su conocimiento las siguientes observaciones, para consideración del Concejo Metropolitano:

Observaciones de forma:

1. En el considerando primero, se sugiere incluir una s en "las autoridades".
2. En el considerando tercero, se sugiere agregar "territoriales" al final y posterior a ello (...). Con la finalidad de que este completa la cita.
3. En los considerandos cuarto, quinto y séptimo, se recomienda mantener el mismo formato, en consecuencia, utilizar la abreviatura Art.
4. En el considerando séptimo, se debe agregar "," después de descentralizado y agregar s en "ordenanzas metropolitanas".
5. En el considerando octavo agregar al final (...) conforme se ha realizado previamente para mantener el formato.



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2021-1604-OF

Quito, D.M., 04 de octubre de 2021

6. En general, se sugiere que la palabra “capítulo” y “resoluciones” conste en minúsculas al ser sustantivos comunes.

7. En la sección III, tercer artículo innumerado, en el punto uno, incluir tilde en “capítulo”; y, en el punto dos poner en minúsculas “la Dirección”.

Adicionalmente, se plantea la siguiente sugerencia para fortalecer el proyecto.

En el artículo innumerado denominado “Cambio de categoría de la faja de terreno”, se sugiere incluir al final “con el voto de las 2/3 partes de los miembros del Concejo”, de conformidad con lo previsto en el artículo 423 del COOTAD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO

Copia:

Señor Doctor
Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
Concejal Metropolitano

